

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS



RESOLUCION No. 07.Q.IJ.002388



Dr. Oswaldo Rojas
INTENDENTE JURIDICO ENCARGADO

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía COMPLEJO TURISTICO LAND OF FANTASY CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, el 19/Marzo/2007.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM.07031 de 17 de enero de 2007;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía COMPLEJO TURISTICO LAND OF FANTASY CIA. LTDA. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano 31/May/2007
de Quito, a


Dr. Oswaldo Rojas
INTENDENTE JURIDICO ENCARGADO

Exp. Reserva 7131033
Nro. Trámite 1.2007.493

RAZON.-En esta fecha se inscribió la Resolución que antecede en el Registro de Comercio, Actos y Contratos Mercantiles, Tomo No. 41, Inscripción No. 117, Repertorio No. 726.- Santo Domingo de los Colorados a 25 de Julio del 2007.- **LA REGISTRADORA.**

Lamiño
Dra. Maritza Lamiño Durán
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTÓN STO. DOMINGO

